



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020
OFICIO N° CCM/IL/CDIG/742/2020

DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E

DocuSigned by:
Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX – I Legislatura
5318C6AE94DA4FD...

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 103, 104 y 106 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, adjunto al presente, el documento y el respectivo registro de votos del **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”**, mismo que fuera aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de Comisión de Igualdad de Género celebrada en esta fecha.

Por lo anterior, solicito atentamente, se incluya dicho dictamen en el Orden del Día de la sesión del Pleno de este H. Congreso, programada para el 15 de diciembre de 2020, así como, su debida publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, agradecemos la atención brindada.

DocuSigned by:
Paula Soto
7BA2488CD222423...

PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO
DIPUTADA PRESIDENTA



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX – I Legislatura

5318C6AE94DA4FD...

La Comisión de Igualdad de Género, a fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 4 fracción XLV Bis y 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 2 fracción XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 260, 368, 369 y 370 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, desarrolló el trabajo correspondiente conforme a la siguiente estructura:

METODOLOGÍA

- I.- En el capítulo “**ANTECEDENTES**” se da constancia del trámite y del inicio del proceso legislativo.
- II. En el apartado denominado “**PREÁMBULO**”, se exponen de manera sucinta, la motivación, fundamentación y alcances, del tema en estudio y se hace una breve referencia a los elementos que lo componen.
- III.-En el capítulo “**CONSIDERANDOS**”, la Comisión expresa los argumentos de valoración del tema analizado y los motivos que sustentan la Decisión.
- IV.- Finalmente, en el capítulo “**PUNTOS RESOLUTIVOS**”, la Comisión emite su decisión respecto del tema sometido a su consideración.

I. ANTECEDENTES

PRIMERO. – En fecha 15 de octubre de 2018, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en términos de lo señalado en el artículo 188 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- En fecha 14 de septiembre del año en curso, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, donde se aprobó el Acuerdo **No. CCM/IL/CDIG/AC/001/2020** por el que se establece el formato para la entrega de Medalla



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



DS

PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

al Mérito Hermila Galindo 2020, así como la Convocatoria respectiva, que señalaba el plazo del 22 de septiembre al 15 de noviembre del año en curso, para la recepción de postulaciones. Dicha Sesión se declaró en Sesión Permanente hasta la aprobación del dictamen respectivo.

TERCERO.- En fecha 13 de noviembre del año en curso, la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, suscribió el Acuerdo **No. CCM/IL/CDIG/ACJD/001/2020** por el que se establece la ampliación de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito “Hermila Galindo 2020”, hasta el 30 de noviembre de 2020.

CUARTO.- En Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2020, fue aprobado por el Pleno de este Congreso, el acuerdo ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/033/2020 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES VÍA REMOTA PARA EL PLENO, MESA DIRECTIVA, JUNTA, CONFERENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de fecha del 17 de septiembre de 2020, mismo que en el numeral 43 DE LAS SESIONES SOLEMNES Y DE LA ENTREGA DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS, señala lo que a la letra dice:

“...

Por lo que respecta a las sesiones solemnes para la entrega de medallas y reconocimientos del Congreso, éstas se llevarán a cabo de manera presencial una vez que, las condiciones de la contingencia sanitaria lo permitan. “

QUINTO.- En Sesión Ordinaria de fecha 08 de diciembre del año en curso, se reanudaron los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género de este Congreso, donde se aprobaron los candidatas elegidas para recibir la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2020, en términos de las consideraciones vertidas en el presente dictamen.

II. PREÁMBULO

La Comisión de Igualdad de Género con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, fracciones I, II y apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

Mexicanos; artículo 4 fracción XLV Bis, 5 Bis 13, fracción LII, 67, 70 fracción I, 72 fracción I, 74 fracción XXXIX, 75 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 2 fracciones VI y XLV Bis; 5 fracción V, 54, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 79 fracción VII, 103, 104, 106, 107, 221 fracción I, 222 fracción VIII, 234, 235, 256, 257, 258, 368, 369, 370 fracciones I, II y III inciso H, IV y V, 371 fracción VIII, 372, 373, 374, 375, 376, 411, 412 y 413 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es competente para presentar el **DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO “HERMILA GALINDO 2020”**.

III. CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, fracción LII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, éste tiene competencia y atribución para entregar preseas, medallas y reconocimientos.

SEGUNDO.- El Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece:

“Artículo 368. De conformidad con lo señalado en la Ley, el Congreso otorgará medallas y reconocimientos. (...)”

TERCERO.- El artículo 369, del mismo ordenamiento, dispone, “la entrega de la medalla se acompañará de un diploma”.

CUARTO.- A su vez, el artículo 370 establece las características que habrá de cubrir el galardón en cita.

QUINTO.- Asimismo, el artículo 371, indica que, “las Comisiones por materia encargadas de los procedimientos y dictaminación para la entrega de las medallas señaladas en el numeral anterior son las siguientes:

...

“VIII. Comisiones Unidas de para la Igualdad de Género y de Atención a Grupos Prioritarios y Vulnerables;”

SEXTO.- El artículo 411 establece que “el Congreso otorgará la medalla Hermila Galindo en reconocimiento a las mujeres destacadas de la Ciudad, así como a las personas que se



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

hayán distinguido por:

- I. Su trabajo a favor de las mujeres;
- II. Por defender los derechos humanos de otras mujeres;
- III. Por el impulso a la cultura y la práctica del deporte en el sector femenino;
- IV. Por fomentar el acceso de las mujeres a la planta laboral en igualdad de condiciones que los hombres;
- V. Por fomentar la educación entre mujeres mediante publicaciones enfocadas en temas de interés o educando otras mujeres, y
- VI. Por realizar investigaciones científicas a favor de las mujeres o por investigar algún producto, medicamento o elemento que les beneficie.

...”

SÉPTIMO.- Que de conformidad con lo establecido por la Convocatoria en la “*BASE SEXTA. El plazo para recibir las propuestas abarcará desde el 22 de septiembre de 2020 y hasta las 24:00 del 30 de noviembre de 2020.*” se informa que, al término de dicho plazo, se recibieron 17 postulaciones para 15 candidatas, de las cuales, algunas manifiestan interés especial en alguna de las seis categorías ya mencionadas, sin que eso sea vinculante para esta Comisión, pues de ser el caso que sus perfiles sean idóneos para acceder a la preselección que nos ocupa, podrá serlo en alguna de las áreas donde se haya acreditado su activismo y labor social en favor de las mujeres, en cualquiera de sus ámbitos.

OCTAVO.- De Conformidad con lo previsto en el artículo 375 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, “...*la o las Comisiones dictaminadoras deberán convocar, conocer, estudiar, analizar y efectuar el proceso de la elección de las y los candidatas a recibir la medalla; así como elaborar el proyecto de dictamen correspondiente mismo que una vez que sea aprobado por las y los integrantes de la o las Comisiones, deberá ser presentado y puesto a consideración del Pleno para su aprobación*”, se desarrolló el presente dictamen.

NOVENO.- Para la evaluación de las participantes, fueron considerados los siguientes Criterios de Elegibilidad:



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

I. Suficiencia documental (10)
<p>1. Haber cubierto todos los requisitos documentales establecidos por la convocatoria.</p> <p>a. Currículum.</p> <p>b. Carta de exposición de motivos.</p> <p>c. Carta de aceptación de registro.</p>
II. Currícula (80)
<p>Con base en este documento, se distinguirá la categoría a la que corresponde, según la prevalencia e inclinación del activismo social que refiera.</p> <p>1. Experiencia (20): evaluación del desempeño profesional o empírico, aplicado en alguno o varios de los temas que implican los ámbitos señalados en las bases de la Convocatoria.</p> <p>2. Aplicación social de esa experiencia (20): en función de lo señalado en la currícula, se evalúa la utilidad que la aspirante podría derivar de esta experiencia en la población de mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>3. Inclinación pro-bono (20): impacto y trascendencia del trabajo sin fines de lucro, realizado en beneficio de las mujeres, dentro de las categorías determinadas en la Convocatoria.</p> <p>4. Acciones afirmativas (20): son las medidas especiales de carácter temporal, correctivo, compensatorio y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Se consideraron a mujeres mayores de 60, jóvenes, indígenas, de escasos recursos y de la comunidad LGBTTTI más.</p>
III. Carta (10)
<p>1. Narrativa (10): consistencia y persuasión de los motivos expresados en la carta.</p>

DÉCIMO.- Del análisis de las candidatas propuestas para recibir el galardón de mérito, se encontró la participación de dos perfiles por demás emblemáticos y que, a razón de su activismo y labor constante, lograron cambios sustanciales que actualmente impactan en la vida de todas las mujeres de la Ciudad y del País, sobre todo en su acceso a la plataforma laboral en igualdad de condiciones y en la visión igualitaria de la conciliación entre el trabajo la familia. Es por ello, que esta Comisión ha considerado imperante otorgar, de igual manera, el galardón correspondiente a la categoría “IV POR FOMENTAR EL ACCESO DE



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

LAS MUJERES A LA PLANTA LABORAL EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS HOMBRES”, a la RED DE ABOGADAS VIOLETA y a Guadalupe Arellano Rosas.

DÉCIMO PRIMERO.- Derivado de lo anterior y después de un minucioso estudio de las propuestas de candidatas que se remitieron a esta Comisión de Igualdad de Género, se determina que las personas merecedoras a recibir el reconocimiento en cada una de las categorías son las siguientes:

CANDIDATA	CATEGORÍA
LAURA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	I. POR SU TRABAJO A FAVOR DE LAS MUJERES.
<p>Trayectoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundadora de ADIVAC, Asociación para El Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C. Organización civil con 25 años de trayectoria que brinda, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, atención médica, legal y psicológica a mujeres y niñas que han vivido algún tipo de violencia sexual. • Actualmente, se desempeña dentro de la organización como responsable de la promoción y representación de ADIVAC, nacional e internacionalmente, así como de la profesionalización y capacitación del personal que colabora en la organización a fin de continuar con la labor y el cumplimiento de los objetivos en beneficio de las mujeres y las niñas víctimas de violencia sexual. • Con el respaldo del trabajo de promoción que realiza Laura Martínez Rodríguez y el esfuerzo del personal que labora en ADIVAC, anualmente imparten un Diplomado en Prevención y Tratamiento de la Violencia de Género con Especialidad en Violencia Sexual, cuyo objetivo es sensibilizar, concientizar y proporcionar herramientas técnicas y prácticas indispensables para la atención y prevención de la violencia familiar y sexual. A la fecha se han graduado 10 generaciones, no sólo en Ciudad de México, sino también en otras entidades federativas de la República Mexicana. 	



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

CANDIDATA	CATEGORÍA
CENTRO DE APOYO A LA MUJER MARGARITA MAGÓN A.C.	II. POR DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DE OTRAS MUJERES.
<p>Trayectoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundada el 6 de noviembre de 1986 y constituida legalmente como Asociación Civil en 1993, cuenta con treinta y cuatro años de experiencia trabajando por el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. • Tiene como objetivo primordial, brindar, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, atención de la salud, psicológica, y jurídica, así como capacitación y formación para proporcionar a las mujeres, herramientas tanto teóricas como prácticas que les permitan mejor calidad de vida. • Se enfoca también en la creación y difusión de materiales, así como la promoción y ejecución de eventos que informen a las mujeres y a las niñas de la Ciudad de México, sobre sus derechos y las alternativas para exigir su pleno ejercicio. • En la actualidad, uno de los principales servicios que brinda, es la representación legal de mujeres de escasos recursos, víctimas de violencia y que han encontrado obstáculos para acceder a la justicia, sobre todo, en aquellos casos de violencia familiar. 	
CANDIDATAS	CATEGORÍA
TERESA IXCHEL ALONSO GARCÍA	III. POR EL IMPULSO A LA CULTURA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN EL SECTOR FEMENINO.
<p>Trayectoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece al club SEDENA y desde 2005 ha participado en diversas justas deportivas, como Campeonatos nacionales e internacionales, olimpiadas y juegos panamericanos, en los cuales siempre ha logrado colocarse entre los tres primeros lugares, ya sea en modalidad individual o de grupo. • Su última participación se llevó a cabo en 2019, donde obtuvo el segundo lugar en la disciplina de nado sincronizado, participando en equipo. 	



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

- A inicios de 2020, inició un activismo desde sus redes sociales, en favor de las atletas mexicanas víctimas de violencia al interior de sus equipos o instituciones.
- A través del movimiento social llamado “Ni una atleta más”, ha buscado visibilizar todas las formas de violencia que se viven por las mujeres deportistas en este ámbito, sus principales demandas son que se sancionen las conductas violentas al interior de centros deportivos, equipos y demás organizaciones e instituciones.
- Promueve que las mujeres continúen con sus aspiraciones deportivas sin dejar que la discriminación o los abusos sean impedimentos para ello, así mismo, demanda el acceso de las mujeres al deporte libre de violencia y sobre todo, que se les respete y evalúe por su desempeño deportiva, por su determinación, talento y resultados y no por su aspecto físico, basado en un somatotipo o un estereotipo idealizado ajeno a la genética mexicana.
- A su movimiento se han sumado diversas atletas que se han reconocido en sororidad y muchas otras mujeres, jóvenes en su mayoría, que han adquirido confianza para continuar con sus proyectos deportivos a pesar de la discriminación que se han encontrado en el trayecto.

CANDIDATA	CATEGORÍA
RED DE ABOGADAS VIOLETA	IV. POR FOMENTAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA PLANTA LABORAL EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS HOMBRES.

Trayectoria:

- Empezó a operar como Red en marzo de 2020, a raíz del aumento de la violencia de género en la pandemia por COVID-19.
- En estos meses, han atendido a más de 200 mujeres, además de otras decenas de mujeres que las abogadas atienden de forma individual y también de manera gratuita.
- Debido a la creciente demanda de atención a los casos de violencia, la Red de Abogadas Violeta optó por incorporar como actividades adicionales a la asesoría jurídica para mujeres víctimas de violencia de género, la educación continua para mujeres abogadas, como foros, conferencias y talleres periódicos encaminados a fortalecer sus conocimientos y dotarles de herramientas que les faciliten el acceso a la vida laboral en ejercicio de su profesión y en igualdad de condiciones, pues



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

<p>las mujeres víctimas de violencia siempre sentirán mayor inclinación por recibir asesoría de una mujer abogada que de un hombre con igual profesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Así mismo, durante este tiempo, han fomentado entre sus integrantes, el ejercicio de la abogacía con perspectiva de género y la actualización en la materia jurídica con miras al litigio estratégico en apoyo al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. 	
<p>GUADALUPE ARELLANO ROSAS</p>	<p>IV. POR FOMENTAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA PLANTA LABORAL EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS HOMBRES.</p>
<p>Trayectoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ha destinado los últimos 22 años al trabajo a favor de las mujeres, sus derechos e impulso a su liderazgo a través de diferentes programas e iniciativas. • Desde 1998 hasta el 10 de octubre de 2020, fungió como Presidenta Nacional de la Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C. misma que cumple 45 años de haber sido constituida legalmente. • Fiel a la misión y objetivos de la asociación, en las últimas dos décadas implementó jornadas de educación ciudadana y proyectos de Observación Electoral. • Participó en el diseño y colaboración en la implementación de proyectos a favor de la mujer de algunas dependencias federales, además de implementar proyectos de capacitación y asesoría para la transversalización de la perspectiva de género para gobiernos estatales y municipales. • Ha colaborado con algunas investigaciones en el tema de violencia y el rol de los Mecanismos para el adelanto de la Mujer. • Ha diseñado y coordinado la implementación de programas de formación orientados a la prevención de la violencia en la Ciudad de México. • Organizó el Foro “Definiendo una agenda para el Balance Trabajo – Familia en México”, que se realizó en la Cámara Baja del Congreso de la Unión en 2018. • Buscando la generación de liderazgos juveniles propició la participación de las socias de ANCIFEM en los campamentos de liderazgo social para adolescentes y jóvenes mujeres, organizados por ANCIFEM con apoyo y asesoría del Instituto 	



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

Mexicano de la Juventud, obteniendo como resultado, que muchas de las jóvenes que en ellos participaron, hoy dirijan la vida de ANCIFEM, de otras organizaciones de la sociedad civil, y/o se desempeñen en otros espacios de influencia pública y privada.

- Gracias a sus gestiones, la ANCIFEM logró el estatus consultivo ante la ONU y tras 14 años de participar en este tipo de reuniones, en 2019 el ECOSOC tomó la propuesta generada por las jóvenes ANCIFEM, como parte del material de discusión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), en materia de Balance Trabajo-Familia.
- Bajo su representación, ANCIFEM, participó en otros espacios formando parte de órganos consultivos de dependencias federales, como el Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES, el cual presidió por dos años consecutivos y el Observatorio de la Participación Política de la Mujer, nacional desde su fundación en 2016.
- Gracias a su liderazgo, ANCIFEM es parte del Observatorio de Participación Política de la Mujer en cuatro estados de la República, además de la Ciudad de México.
- Durante su gestión en ANCIFEM y bajo su coordinación, se implementaron programas educativos y de desarrollo de liderazgo para influir en la agenda local en el tema de mujeres como la Escuela de Incidencia Política para Mujeres Líderes, la cual ha coordinado a nivel nacional desde su creación en 2014, modelo de formación copatrocinado por el INMUJERES y con el apoyo de algunos recursos locales.
- Esta Escuela, ha sido una práctica exitosa en el tema, donde alrededor de 850 mujeres de todas las edades de al menos 15 ciudades del país, y por supuesto, de la Ciudad de México, han diseñado e implementado campañas de incidencia en temas de la agenda como la prevención de la violencia hacia las mujeres, el impulso a la participación de las mujeres en el ámbito público y la igualdad de oportunidades, destacando la promoción de la cultura Balance Trabajo-Familia (BTF).
- Con este modelo de formación para mujeres líderes se ha obtenido como resultado que Las jóvenes se comprometen con proyectos orientados al ámbito político si reciben herramientas concretas para su diseño, implementación e



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

incidencia; de igual manera, las adultas se acercan a las tecnologías y redes sociales, ampliando su campo de acción y desarrollando habilidades que les permiten obtener nuevas oportunidades laborales no obstante su edad.

- Su labor ha permitido que se haya posicionado el tema Balance Trabajo-Familia en la agenda pública, así como que, a través de los programas implementados en 2020: “Nosotras También”, el cual es dirigido a mujeres jóvenes y adolescentes; y el de “Construyendo Caminos hacia la Equidad”, se incorpore un mayor número de mujeres jóvenes y adolescentes que están comprometidas con la forja de la patria a través del desempeño político, facilitando a través de la capacitación constante y con perspectiva de género, fortalecer las capacidades de las mujeres, a fin de facilitarles el acceso a las mismas oportunidades de desempeñarse en el ámbito laboral y a los espacios de la toma de decisiones en igualdad de condiciones que los hombres.

CANDIDATA	CATEGORÍA
SARA LOVERA LÓPEZ	V. POR FOMENTAR LA EDUCACIÓN ENTRE MUJERES MEDIANTE PUBLICACIONES ENFOCADAS EN TEMAS DE INTERÉS O EDUCANDO A OTRAS MUJERES.

- En 1971 comenzó su militancia feminista en el grupo Mujeres en Acción Solidaria.
- Entre 1968 y 1972 laboró en el periódico El Día y formó parte de la fundación de la edición vespertina de ese mismo medio. Al dejar ese cargo, trabajó sucesivamente en el gobierno del Distrito Federal donde creó un sistema de información al público; en el grupo promotor voluntario de ese gobierno, donde inició una larga carrera de investigación histórica de la condición social de las mujeres.
- En 1988, con un grupo de periodistas fundó la asociación civil: “Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)” que se convirtió en una agencia informativa multimedia.
- Ha cubierto la presencia y crecimiento de la propuesta feminista, en 3 de las 4 Conferencias Mundiales de la Mujer: México, 1975; Copenhague, Dinamarca 1980 y Nairobi, Kenia 1985; así mismo ha dado testimonio del crecimiento de la



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

participación política de las mujeres, pero también de la actual estela de género que se vive en México, como el signo más indignante del control patriarcal.

- Desde CIMAC creó las redes de periodistas con visión de género: la nacional mexicana, la centroamericana, la latinoamericana, la de México-Estados Unidos y Canadá y finalmente la Red Internacional.
- Ha impartido talleres y seminarios de periodismo no sexista y otros temas como ciudadanía, género, derechos humanos de las mujeres, lenguaje no sexista, marco jurídico de los derechos humanos de las mujeres y el funcionamiento de los mecanismos de la mujer en México, América Latina, Estados Unidos y Europa.
- Es la representante regional del Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y El Caribe.
- Es la Presidenta de la Casa de los Derechos de Periodistas en la Ciudad de México.
- Es profesora y conferencista de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género y autora de diversidad de libros, artículos y publicaciones como:
 - Las Indispensables. Libro con 21 semblanzas de mujeres en la política local.
 - Agenda 2018. Visionarias: Mujeres que pasaron de la protesta a la propuesta.
 - Mujeres del Porvenir, Movimiento, Obra y Pensamiento en la Lucha por la Democracia en México, en La Izquierda Mexicana del Siglo XX.
 - Violencia de género y pobreza en la Feminización de la Pobreza en México.
 - Entre muchas otras obras que siguen siendo referente para el feminismo actual y cuyos conceptos y hallazgos siguen siendo inspiración para mujeres dedicadas al periodismo o a los medios de comunicación.
- Recibió el Premio Nacional de Periodismo, por trayectoria en 2015.
- Actualmente es coordinadora regional del Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe, SEMLAC, dirige el portal de noticias SemMéxico ¹ de la misma agencia y escribe la columna semanal “Palabra de Antígona”.

CANDIDATA	CATEGORÍA
CARMEN ALCÁZAR CASTILLO	VI. POR REALIZAR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS A FAVOR DE LAS MUJERES O POR INVESTIGAR ALGÚN

¹ - [SemMéxico \(semmexico.mx\)](http://SemMéxico (semmexico.mx))



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

	PRODUCTO, MEDICAMENTO O ELEMENTO QUE LES BENEFICIE.
<p>Trayectoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente se desempeña como Presidenta de Wikimedia México A.C. donde se encarga de la coordinación general de la asociación El proyecto “Editatona”, consiste en desarrollar espacios de edición en Wikipedia sobre mujeres y por mujeres, dirigido a todo el mundo desde un espacio seguro y libre de violencia, para aprender a editar Wikipedia y crear artículos y biografías sobre mujeres destacadas en distintos ámbitos: arte, ciencia, deporte, política, tecnología, ciencias sociales, así como temas relacionados con feminismo y derechos de las mujeres. Con proyectos como la “Editatona de Mujeres Artistas 2020”, el cual consistió en subir información sobre artistas mujeres mexicanas y mejorar las entradas existentes en la plataforma de Wikipedia, tomando en cuenta criterios de igualdad de género y los aportes de la historia del arte feminista, contribuye a visibiliza el trabajo de las mujeres de diferentes sectores a través de información confiable y verificable en Internet. Con motivo de la pandemia por COVID-19, Carmen ha contribuido a incluir el tema de género en la agenda, discusión y debate de organizaciones internacionales de tecnología y en los capítulos latinoamericanos de la Fundación Wikimedia. 	

DÉCIMO.- Asimismo, dos de las candidatas registradas, no fueron consideradas para continuar en el proceso debido a que su origen y residencia son de entidades federativas distintas a la Ciudad de México, lo cual contraviene con lo dispuesto por el artículo 411 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, citado en la convocatoria y que a letra dice:

“...

BASE PRIMERA.- El Congreso otorgará la medalla Hermila Galindo en reconocimiento a las mujeres destacadas de la Ciudad...”

Lo cual se traduce en un impedimento de fondo para continuar participando en el proceso de selección.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS

PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

DÉCIMO PRIMERO.- El testimonio documental del presente proceso deliberativo, estará a disposición de las Diputadas y Diputados de la Comisión de Igualdad de Género en el archivo de dicha Comisión.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que la fecha propuesta por esta Comisión, para la realización de la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la “Medalla al Mérito Hermila Galindo 2020”, es la del próximo 11 de marzo de 2021, durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Sin embargo, toda vez que en Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2020, fue aprobado por el Pleno de este Congreso, el acuerdo ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/033/2020 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES VÍA REMOTA PARA EL PLENO, MESA DIRECTIVA, JUNTA, CONFERENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de fecha del 17 de septiembre de 2020, mismo que en el numeral 43 DE LAS SESIONES SOLEMNES Y DE LA ENTREGA DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS, señala lo que a la letra dice:

“...

Por lo que respecta a las sesiones solemnes para la entrega de medallas y reconocimientos del Congreso, éstas se llevarán a cabo de manera presencial una vez que, las condiciones de la contingencia sanitaria lo permitan. “

Se estará a lo dispuesto por ese Órgano Colegiado a efecto de llevar a cabo la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2020 en los términos y condiciones que para tales efectos se dispongan.

DÉCIMO TERCERO.- Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y la Convocatoria respectiva, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, convienen en aprobar el presente Dictamen, bajo los siguientes:

IV. RESOLUTIVOS



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

PRIMERO.- El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a través de la Comisión de Igualdad de Género, otorga la “Medalla al Mérito Hermila Galindo 2020”, a las siguientes personas en cada una de las categorías que a continuación se enlistan:

NOMBRE	CATEGORÍA
LAURA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	I. Por su trabajo a favor de las mujeres.
CENTRO DE APOYO A LA MUJER MARGARITA MAGÓN A.C.	II. Por defender los Derechos Humanos de otras mujeres.
TERESA IXCHEL ALONSO GARCÍA	III. Por el impulso a la cultura y la práctica del deporte en el sector femenino.
RED DE ABOGADAS VIOLETA	IV. Por fomentar el acceso de las mujeres a la planta laboral en igualdad de condiciones que los hombres.
GUADALUPE ARELLANO ROSAS	
SARA LOVERA LÓPEZ	V. Por fomentar la educación entre mujeres mediante publicaciones enfocadas en temas de interés o educando a otras mujeres.
CARMEN ALCÁZAR CASTILLO	VI. Por realizar investigaciones científicas a favor de las mujeres o por investigar algún producto, medicamento o elemento que las beneficie.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 463 del Reglamento, la presente resolución tiene efectos definitivos y por tanto será inapelable.

TERCERO.- Publíquese el presente Dictamen en la Gaceta Parlamentaria del Congreso y notifíquese a las personas galardonadas el sentido del mismo.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

I LEGISLATURA

DS
PS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

CUARTO.- La entrega de la “Medalla al Mérito Hermila Galindo 2020”, estará sujeta a lo que disponga la Junta de Coordinación Política y el Pleno de este Congreso, según corresponda, en términos del ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/033/2020 de fecha 17 de septiembre de 2020 o futuras disposiciones adicionales aprobadas que resuelvan sobre el particular.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a los 07 días del mes de diciembre de 2020.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2020”.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2020

REGISTRO DE VOTOS

NOMBRE DE LA DIPUTADA O DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO	FIRMA
1. Paula Adriana Soto Maldonado Diputada Presidenta	A FAVOR	DocuSigned by: <i>Paula Soto</i> 7BA2488CD222423...
2. Ma. Guadalupe Aguilar Solache Diputada Vicepresidenta		
3. Gabriela Quiroga Anguiano Diputada Secretaria	A FAVOR	DocuSigned by: <i>Gabriela Quiroga Anguiano</i> CB205C3D8CE844F...
4. América Alejandra Rangel Lorenzana Diputada Integrante	A FAVOR	DocuSigned by: <i>América Rangel Lorenzana</i> 4F990B860BA6416...
5. Leonor Gómez Otegui Diputada Integrante	A FAVOR	DocuSigned by: <i>Leonor Gómez Otegui</i> 52EB7C6A0AF04C2...
6. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo Diputada Integrante	A FAVOR	DocuSigned by: <i>ale R.</i> 2EE63BE4FE79460...
7. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos Diputado Integrante	A FAVOR	DocuSigned by: <i>[Signature]</i> 0BFCE7FA07A499...
8. Miguel Ángel Macedo Escartín Diputado Integrante	A FAVOR	DocuSigned by: <i>Miguel Angel Macedo Escartin</i> 5E616B153F32475...
9. Gabriela Osorio Hernández Diputada Integrante	A FAVOR	DocuSigned by: <i>Gabriela Osorio Hernández</i> A3781FB4478F443...